

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de junio de 1980.

Aclárase la Resolución Nº 647/80, en tanto corresponde liquidar a favor del ex-Oficial de Justicia, señor Fernando A. Pendino el día 29 de mayo próximo pasado, por haber cesado en sus funciones a partir del día 30 del mismo mes y año.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
ELIAS P. GUASTAVINO

j.s.

[Handwritten signature]
ABELARDO F. ...

[Handwritten signature]
ELIAS P. GUASTAVINO